

	LICEO GARDEN COLLEGE	JUNIO 2020
		Maipú N° 479 – 462, Cauquenes
	PROTOCOLO DE CONVIVENCIA EN CLASES ONLINE	Unidad de Orientación y Convivencia Escolar
		www.colegiogardencollege.cl

Considerando la contingencia actual a nivel mundial (COVID 19) y en base a la nueva modalidad en que se imparten las clases, como comunidad educativa nos hemos reinventado en el desafío de seguir proporcionando aprendizajes significativos para nuestros estudiantes, y para esto es necesario establecer normas y adecuaciones al proceso, y de este modo consolidar un ambiente de respeto y conductas que apunten a asegurar una sana convivencia, en el desarrollo y ejecución de las clases. Se espera entonces que todos nuestros estudiantes:

1. Elijan un lugar adecuado, en lo posible bien iluminado y sin ruidos (sin distractores, tales como: televisión, radio, celular, entre otros)
 2. El celular está permitido solo si es el soporte para la video llamada (clase), de no ser así, debe permanecer en silencio mientras se desarrolla la clase.
 3. Se incorporen puntualmente desde el inicio de las clases, no durante su desarrollo.
 4. El o la estudiante deberá esperar el saludo, contención e indicación del docente para poder interactuar en la sala virtual.
 5. El o la estudiante deberá apagar el micrófono y solo encenderlo cuando necesiten intervenir en la clase.
 6. Al ingresar a la clase y durante su desarrollo, el o la educando, deberá tener su cámara encendida.
 7. Para participar en la clase el o la educando deberá levantar la mano y esperar que el profesor le dé el espacio para interactuar.
 8. Respetar a cada profesor, que imparte la clase. El docente es quien establece los turnos de consultas y/o comentarios. El o la educando deberá abandonar la sala una vez el profesor haya terminado la clase y haberse despedido.
 9. El o la estudiante debe Utilizar un lenguaje correcto, ya sea, por escrito u oralmente, con sus pares y docentes (evitar bajo todo punto de vista apodos, memes, mensajes y/o dibujos con contenido inapropiado u ofensivo)
 10. El estudiante o el adulto que lo acompañe, no podrá tomar fotografías, pantallazos y/o grabar, sin autorización previa de la profesora o profesor que modera la clase online. Sólo se podrá tener acceso al material de apoyo y/o ppt con el que cuente la clase en desarrollo. En virtud de lo anteriormente expuesto se prohíbe subir a las redes sociales todo contenido abordado en la clase.
 11. Finalmente, el estudiante que habiendo contado con la generosidad del o la docente de comunicarse vía whatsapp con efectos pedagógicos, lo hará en horas prudentes y bajo ningún punto de vista en jornada de noche o vespertina, de igual modo en fines de semana.-
- De darse una situación de ciberacoso, las partes participantes y/o afectadas podrán establecer denuncia civil en contra del padre, madre o adulto responsable, por no cautelar el control parental, por lo que se sugiere, hablar con cada niño, niña y/o adolescente respecto de las implicancias y efectos que podría tener un escenario de ciberacoso o cyberbullying para cada adulto que tenga el cuidado personal de un NNA.-